CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2013 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 10:20 horas del día 08 de octubre de 2013, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. JOSE OVELAR, Director General de Tecnología de la Información y la Abog. ANHALÍA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013 (SEGUNDO LLAMADO) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL. Corresponde a la presente contratación el ID 249.703 el monto previsto asciende a la suma de G. 360.000.000.- (guaraníes trescientos sesenta millones), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores, distribuidos de la siguiente manera: G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) dentro del Ejercicio Fiscal 2013; G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) dentro del Ejercicio Fiscal 2014 y G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) dentro del Ejercicio Fiscal 2015. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 605 de fecha 16 de setiembre de 2013. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 04 de octubre de 2013 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. OTC S.A.
2. CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (CEI) de Jorge R. Villalba G.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	OTC S.A.	CEI
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

Cuadro comparativo de ofertas válidas:

					OTC S.A.	CEI
Nro. De Orden	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Mensual (IVA incluido)**	**Precio Unitario Mensual (IVA incluido)**
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 424 Computadoras (PC) conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC.	mes	1	mes	6.360.000	1.696.000
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 59 Notebooks conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	mes	1	mes	885.000	236.000
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 170 Impresoras láser conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	mes	1	mes	5.950.000	680.000
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 83 Impresoras a chorro conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	mes	1	mes	1.245.000	332.000
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 19 Escáner conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	mes	1	mes	285.000	76.000
					14.725.000.-	**3.020.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, la oferta con el monto total mas bajo será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada, con el monto total mas bajo es la siguiente: CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA **(CEI)**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	CEI
1	Información del Oferente	Cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

Ítem	Documentos Formales	CEI
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
6	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmadas por el oferente	Cumple
7	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
8	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple
9	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2011)	Cumple
10	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	Cumple
11	Listado de técnicos especializados para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos (mínimo 3) adjuntar certificados y/o títulos que abalen el nivel de especialización y documento que acredite la vinculación con la empresa (contrato, planilla de IPS u otros)	Cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Servicio	CEI
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 424 Computadoras (PC) conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC incluye: CPU MONITOR COLOR y/o PANTALLA PLANA LCD TECLADO DISQUETERA LECTOR GRABADOR MOUSE	Cumple
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 59 Notebooks conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	Cumple
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 170 Impresoras láser conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	Cumple
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 83 Impresoras a chorro conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	Cumple
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de 19 Escáner conforme al listado de los Servicios y Bienes Conexos (ver detalle en las especificaciones técnicas).	Cumple
El servicio de mantenimiento preventivo comprende: lubricación, limpieza, ajustes necesarios para el buen funcionamiento de los equipos de informática, suministrar los accesorios necesarios para el mantenimiento y limpieza de los equipos, en las condiciones fijadas por el presente contrato y demás documentos del mismo.		

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	7,60	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,15	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	143	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (CEI)"** cumple con las especificaciones técnicas, y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA **(CEI)** de Jorge R. Villalba G. con RUC 1564881-8; por un monto mínimo de **G. 180.000.000.-** (guaraníes ciento ochenta millones) y un monto máximo de **G. 360.000.000.-** (guaraníes trescientos sesenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; PLURIANUAL. Distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al año 2013 el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones); para el periodo que corresponde al año 2014 el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), y para para el periodo que corresponde al año 2015 el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones); virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Los fondos para el periodo 2014 y 2015 se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. Siendo las 11:15 horas del día 08 de octubre de 2013 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza.

Lic. Rubén Vázquez.

Sr. Ascensión Martínez.

Lic. Gloria Amarilla.

Sra. Justina Casco G.

Abog. Amalia Brítez A.

Lic. José Ovelar